

Chichamaya

Expresión del pensar femenino

No. 13

Marzo - Julio 1997

Donación \$ 1.000.000



MUJER

Un ser
que aún no acaba
de ser.
No la remota rosa
angélica
que los poetas cantaron,
no la maldita bruja
que los inquisidores quemaron con
no la temida y deseada "ca"
prostituta,
no la madre bendita
no la marchita y burlada "ja"
silleroña.
No la obligada
a ser buena
porque la dejan vivir.
No la que debe siempre
decir que sí.
Un ser que trata
de saber quien es
y que empieza a existir

Ala de Foppa.

CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA MUJER "MEIRA DEL MAR"
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Número 13

Marzo de 1996

Barranquilla - Colombia

Directora

Rafaela Vos Obeso

Comité Editorial

Luz Marina Torres

Acela Gutiérrez

Amanda Orozco

Colaboran en este Número

Rafaela Vos Obeso

Acela Gutiérrez

Fabio Solano Baquero

Marlene Rodríguez Suárez

Silvia B. de Marengo

Ana Ligia Sánchez Rojas

Amanda Orozco

Moisés Saade

Norys Pinedo

Carmen Regina Morales Canedo

Pedro García Torres

Alma J. Díaz

Editor

Diógenes Royet

Diagramación

Alvaro de J. Gómez R.

Impresión

Ediciones Prometeo

Todo artículo se puede
reproducir, citando la fuente

CONTENIDO

	PAG
Editorial	4
Perfiles sociológicos e históricos del movimiento social de mujeres en la costa caribe colombiana	5
Planificación con perspectiva de género y empoderamiento	13
La mujer en la constitución colombiana	15
La discriminación de las niñas, un problema de la vida real	18
25 de noviembre día de la no violencia contra la mujer	20
El desarrollo humano sostenible integral en el marco de la ciencia y la tecnología	22
Poesía	24
Cine: El lado oscuro del corazón	25
La formación democrática en el proceso educativo y cultural	26
Bondades y riesgos del consumo de vitaminas, lo que toda mujer debe saber.	27

EDITORIAL

Una vez más se conmemoró en Barranquilla el 8 de Marzo. Muchos espacios académicos, culturales, cívicos, laborales, políticos y estatales, han asumido como prioridad adherirse a dicha conmemoración.

Mucha agua ha corrido debajo del puente... así como los esfuerzos para institucionalizarlo como símbolo de nuestras luchas.

Iniciamos su reconocimiento público en 1981. Un grupo de mujeres "soñadoras" que estábamos convencidas que la "utopía" feminista era posible. Activas y perseverantes no decaímos en nuestras convicciones.

De aquellas semillas sembradas, y otras dispersas que volaron con las brisas barranquilleras cayeron en terrenos fértiles.

Organizaciones de mujeres con diferentes improntas políticas, religiosas y sociales, viven el reconocimiento, y siguen abriendo los caminos para las reivindicaciones femeninas.

Han aparecido nuevos discursos, reformados otros, pero el enfoque sigue siendo fiel al desarrollo conceptual que las teorías feministas han aportado: Luchar por la equidad de género.

Devenir esperanzadores, suspiros con aliento a emprender nuevos proyectos y utopías, sin olvidar la esencia del 8 de Marzo y el ejemplo de aquellas valientes obreras, sufragistas e intelectuales que retaron esquemas sociales conservadores de la sociedad norteamericana y europea de finales del siglo XIX y principios del XX, arriesgando sus vidas por un mañana lleno de esperanza y de paz.

Chichamaya.

Perfiles Sociológicos e Históricos del Movimiento Social de Mujeres en la Costa Caribe Colombiana.¹

Por: Rafaela Vos Obeso•

"Escuchar" las voces de las mujeres en el pasado significa revivir en el contexto económico y social donde se expresaron. La reconstrucción de la memoria colectiva de las sociedades, permite en el tiempo y el espacio mirar a los seres humanos como sujetos activos en el proceso de creación de sus propias realidades.

Los hechos sociales ocurridos en los años 60 y 70 abrieron las compuertas para reflexionar sobre los paradigmas del mundo, algunos sobrevivieron, y otros fueron cuestionados. La historia no estuvo exenta de estas reflexiones, presionándola a replantear y discutir temáticas vedadas por la historia tradicional. Se empezó a cuestionar los enfoques simplistas reduccionistas de la historia de "bronce" la que marcó fuertemente la visión de los sucesos que habían transformado el curso de las sociedades. Era necesario ingresar al camino del conocimiento por vías diferentes.

La "historiografía de las mujeres" por aquellos años, inaugura una dinámica inigualable, y en las dos últimas décadas el balance es satisfactorio. Ingresamos por caminos diferentes al laberinto de la historia. La labor fue ardua. Con el afán de cambiar los viejos hábitos interpretativos, se construyeron varios enfoques: en ocasiones se cayó en la fascinación de la figura individual, las heroínas fueron rescatadas con el objetivo de hacernos visibles ante nuestra imperceptibilidad como sujetos históricos. Otros enfoques recuperaron la historia del conjunto de las mujeres como sector subordinado, adicionando su condición de género y de clase.

La historia del movimiento obrero también cambia su curso, y resalta a las luchadoras en el contexto del

• Profesora U. del Atlántico - Socióloga - Politóloga - Historiadora.
1 Esta investigación la elaboré motivada por la Dra. Elizabeth Quiñonez de la Oficina de Equidad de la Presidencia de la República para el curso de Formación de Multiplicadoras para la Política de Equidad y Participación de la Mujer realizada en Sta Marta (13-31 de Mayo. 1996).

enfrentamiento de clases. Los estudios pioneros fueron muy importantes, ya que abrieron los filones para que las fuentes históricas fuesen interrogadas de manera distinta para las nuevas preocupaciones.

El paradigma para interpretar el movimiento femenino avanza, ya que no se trata de completar la historia sino revolucionar su enfoque, cuestionando la impronta histórica de la imagen idealizada de lo femenino. Se presentan nuevas perspectivas históricas que obligan a explorar metodologías diferentes a las tradicionales, apoyándose en Ciencias Sociales auxiliares que pueden brindar a la historia herramientas importantes a las nuevas reflexiones.

En este laberinto de la reconstrucción histórica y sociológica tuve que ingresar, al asumir la responsabilidad de contribuir a la edificación de los perfiles del movimiento social de mujeres en la Costa Caribe.

El enamoramiento con la temática, aún conscientes que sólo se podían elaborar sus perfiles, se afirmó, con el compromiso que hemos asumido las investigadoras feministas con el movimiento social de mujeres: contribuir con nuestros conocimientos a explorar realidades y dimensionarlas para el tiempo y el espacio. Escribir, crear, desarrollar los momentos, es dejarle a las nuevas generaciones de mujeres y hombres, nuestro legado para construir convivencias dignas. Por ello hemos luchado durante toda nuestra vida. En algo estaba muy convencida, y por ello asumí este reto: la importancia que tiene la historiografía femenina en la historia regional.

Como observamos nos enfrentamos así a una región que posee sus propios códigos culturales, sus imaginarios colectivos, ritos, mitos y fantasías. Esta compleja cosmogonía forma parte de su identidad, expresándose en manifestaciones comunes culturales

y antropológicas, con valores sociales, formas de abordar la vida, con su idiosincrasia lingüística y expresiones musicales partes de su vida espiritual.

Escribir entonces sobre las mujeres caribeñas es envolvernos también en sus múltiples identidades y diversidades: somos una región con una policromía étnica, cultural y de organización social. No existe un solo tipo de mujer caribeña, sino múltiples tipos de mujeres caribeñas, con sus propias vivencias, creaciones, historias de vidas e historias locales.

Y no titubeo en aseverar: una región no puede afirmarse en su proyección histórica, si en sus memorias no vincula el quehacer de las mujeres. Sin el conocimiento de este pasado no podrá intervenir en el presente sin proyectarse como ente planificador o administrativo. Democratizar las regiones lleva en su seno su propia historia.

Escudriñar en nuestra memoria colectiva regional y de las actrices de este proceso histórico, para introducirnos en la reconstrucción de la historia del Movimiento Social de Mujeres en el Caribe Colombiano, nos pone de frente a la exploración de visiones del mundo, de formas culturales y de las realidades que poseen su propia dinámica. Muchos factores poseemos a nuestro favor: las fuentes primarias. Las mujeres siguiendo las tradiciones de las abuelas, sacamos no ya de los baules, sino de las carpetas de nuestros recuerdos, fotos, documentos, hojas volantes, revistas, declaraciones públicas y otros, como los archivos periodísticos que han sido de gran utilidad. Pero lo más importante: las actrices protagonistas de este proceso están vivas, lo que nos permite a través de la historia oral, arrancarle al pasado sus recuerdos. No desperdiciemos esta oportunidad, ayudemos a feminizar también la historia regional, para que las nuevas generaciones no sientan cómo lo hemos internalizado, nuestra ausencia de las páginas de la historia. Los silencios de los textos en relación a nuestro quehacer se han convertido en fuentes para constatar que nos habían borrado de toda elaboración teórica. Estamos ganando nuevos espacios, fortalezcamos las cadenas de nuestras vivencias escribiendo y creando.

Es hora de "retroceder" la rueda de la historia. Entran a la escena los años 70, 80, 90. Han transcurrido casi 20 años, que como afirma el viejo tango "20 años no es nada", y son muchos, agregaría.

Años de reflexión, de rebeldía, de inversión de esquemas, de atomización de viejos valores y prejuicios, pero también de mucha violencia en el país. El movimiento feminista como movimiento alternativo irrumpe en los años 60 y 70 refrescando la historia, revirtiendo las concepciones lineales que sobre la vida de las mujeres se poseía. En el tiempo se convierte en una fuerza indiscutible, que cuestiona las diversas realidades que viven las mujeres pobres, populares, indígenas, negras y las mujeres en general en los espacios de su cotidianidad y de su propia identidad. "Uno de los principales aportes del feminismo latinoamericano es el reconocimiento de que las relaciones de género que involucra a hombres y mujeres incluyen relaciones de dominio o subordinación que se sustentan en una rígida división sexual del trabajo y se expresa en forma de expresión específica tanto en el ámbito privado como público"².

Toda la experiencia que hemos acumulado en cada espacio que se ha construido, a través de organizaciones o grupos de mujeres no sólo ha servido para darle legitimidad a la problemática, sino que ha ido tejiendo todo un cúmulo de expresiones originales y creativas que llevan en su propio seno el cambio y la transformación; apelando a la igualdad y a la justicia, y ello en sí es una propuesta profundamente revolucionaria.

Muchos hechos históricos han ocurrido en estas décadas en el país; se modernizó el Estado y la economía, la sociedad civil conquistó varios espacios con sus luchas democráticas, pero así mismo ha estado presente la intolerancia política para resolver los conflictos en un país cercado por múltiples violencias.

En las décadas mencionadas se produce un auge de los movimientos sociales, entre estos el movimiento feminista en un contexto de crisis económica, de radicalización de la sociedad civil, la presencia de distintos frentes guerrilleros, y un Estado también intolerante frente al inconformismo social.

En los años 70 no pensábamos en la región como ente territorial con aspiraciones de autonomía (debate actual) lejos estaba la Constitución de 1991. El movimiento de mujeres trabajaba dispersamente, su ritmo era el de las coyunturas. Las comunicaciones se establecían a través

² Crecer juntas. Mujeres feminismo y educación popular. Edic. Isis Nº 8.

de los canales partidistas de la izquierda tradicional y socialista. En Barranquilla el proceso ha sido interesante un grupo de mujeres, inquietas, de procedencia social diversas, y casi en su mayoría vinculadas a la educación comenzaron a interesarse por el discurso de la izquierda. Eran años de cuestionamientos sociales y de rebeldía, en los que los Beatles, Piero, Ana y Jaime y otros, marcaron su impronta con su música contestaria y rebelde. En las universidades los militantes tenían como tarea ganarse a las "compañeras" más inquietas, - categorías de época- y a través de estos círculos de lectura, se introducía al pensamiento de Marx, Mao Tse Tung, Engels, Lenin, Proudon, Bakunin, Trosky, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, protagonistas del pensamiento revolucionario.

Es que más teóricos de afuera queríamos trasladarlos en las discusiones a nuestras condiciones. EL trotskismo juega un papel decisivo en aquella izquierda, era la vena más progresista en relación al dis-

curso feminista ya que fue accesible a las elucubraciones teóricas del feminismo europeo y norteamericano. La IV Internacional se abandera de dichas reivindicaciones, y las seccionales debían promocionar lo que su dirección aprobaba. Así nos introducimos en un discurso partidista donde el fin era la toma revolucionaria del poder, para lo cual se debían utilizar varias estrategias. Las reivindicaciones femeninas se inscribían en la lucha de clase, y sus condiciones cambiarían "cuando cambiase toda la sociedad". Esto fue un camapanazo para las mujeres militantes. Se dan la fracciones: unas a favor de la autonomía del feminismo, y otras(os) en contra. El contexto era 1977.

Con preocupación observaba las discusiones. Era consciente que las rígidas estructuras organizativas de la izquierda no podían solucionar las contradicciones en su interior, cuando sus militantes masculinos reproducían actitudes y concepciones que pretendían negar.

No obstante para 1978 se crea en Medellín el Boletín "Mujer Socialista". y en el mismo año se edita en Barranquilla, para promocionar el 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer" el Boletín "Emancipación" dirigido por el sector femenino de la Liga Comunista Revolucionaria. El Boletín cargado de un discurso del feminismo marxista pretendía sensibilizar a las estudiantes, obreras y mujeres por la lucha de sus derechos. En su Boletín #1 afirma: "La liberación de la mujer es parte de la lucha histórica de la clase trabajadora contra el capitalismo". A través de "Emancipación" se sensibilizaba a las mujeres sobre su historia, situación política y social del país, en donde los (as) desaparecidos (as) era y es la cotidianidad colombiana.



El Heraldo, 12 de Marzo de 1981. Barranquilla

A través del Boletín se empieza a promocionar el Frente Amplio de Mujeres, aparato partidista del Partido Socialista Revolucionario que debía convertirse en mecanismo externo para aglutinar a las mujeres. El Frente Amplio

asume la campaña a favor del aborto en 1978, y no era extraño observar en la Universidad del Atlántico a muchas estudiantes y algunas profesoras con el logotipo promocional adherido a su vestido, en el que podíamos leer: ¡Mi cuerpo es mío! Eran los años de 1978. El Boletín se vendía en las universidades y se les llevaba a las obreras en varias fábricas de Barranquilla. Su precio era de \$3 pesos. Así en el mismo año se apoyó la candidatura de Socorro Ramírez para la Presidencia y el Boletín se convirtió en un mecanismo propagandístico.

Las discusiones se fueron intensificando en relación a las feministas "partidistas" y "anti-partidistas". Las diferencias iban en líneas paralelas, convirtiéndose en diálogos sectarios. Me vi de frente a otro dilema y decisión que debía tomar como mujer: no podía permitir que las rígidas estructuras del partido recortara mis ansias de volar. Escogí la libertad de pensar y actuar. El

feminismo es por esencia libertario, se niega a las cárceles mentales.

Seguimos asistiendo al frente amplio en donde Eva, Yomaira, Lucy, Elena, Elizabeth, Clareth, Adriana, Katy, Miriam, Estela y Adelaida nos incluíamos en las tardes sabatinas en largas polémicas que no tenían salidas, porque allí estaban presentes las fracciones existentes. El grupo se disolvió por la intolerancia, y las partidarias de la autonomía se organizaron en 1984 en el Colectivo de Mujeres de Barranquilla. En declaraciones al periódico El Heraldo en 1984 el colectivo le comentó a Loor Naisir sobre la esencia de sus objetivos: "Incentivar el conocimiento de la historia de la mujer fortaleciendo su conciencia; establecer una red de información regional nacional e internacional, sobre nuestros derechos, promover el desarrollo de programas de estudios de la mujer en colegios y universidades, dictar cursos, seminarios, con el fin de aglutinar mujeres para tratar sobre el feminismo".

Desde estos años se insistía en la educación como herramienta de cambio, y para nosotras el feminismo como alternativa, era una propuesta profundamente humanista. Enfrentando los temores del "fantasma del feminismo" lo reafirmamos en todos nuestros discursos, descubriendo en nuestra práctica toda la riqueza de su esencia teórica. Estigmatizadas en foros, conferencias por ser feminista, la seña, se convirtió en fuerza para retar las posiciones más conservadoras en cada espacio que se impugnaba. En vez de causarnos susto los enfrentamientos muchas veces nos traía placer; al observar rostros masculinos alterados por ser tomados infragante ante discursantes que la palabra era su única arma.

De este controvertido grupo conformado por Acela, Elizabeth, Lucy, Clareth, Luz Marina y Rafaela, fundaríamos la Revista Chichamaya "expresión del pensar femenino", la que más tarde ingresaría Amanda cargada de experiencia de su larga convivencia con el frío bogotano y la militancia en el Partido Socialista Revolucionario.

Otros momentos, y un nuevo comienzo, Chichamaya inaugura una nueva etapa; a través de sus páginas, las mujeres han podido crear, reflexionar e investigar en temas que no se habían tocado hasta entonces.

Otros espacios paralelamente se iban abriendo,

combinando diversos estilos para ir ampliando las sensibilidades hacia los derechos de las mujeres. En 1981 se funda el Comité Pro-Commemoración del Día Internacional de la Mujer. En éste participaban mujeres de la UCC. (Unión de Ciudadanas de Colombia), Unión de Mujeres Demócratas y Mujeres Independientes*. Posteriormente, el Comité se convirtió en un ámbito de mujeres que les identifica la promoción de los valores femeninos. Otros valores sociales y estilos de mirar la vida van determinando el Comité, formando parte de él, mujeres de sectores altos, y voluntarias de Barranquilla. Los foros, conferencias, entregas de pergaminos, actos solemnes han marcado la dinámica de este espacio³. Dicha instancia nos enseñó a ser tolerantes, aprendimos a compartir con la diferencia y llegar a puntos de acuerdo, es un principio feminista. El objetivo final siempre fue lo más importante. Hoy en Barranquilla, en escuelas, colegios, universidades, oficinas, empresas, se conmemora el 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer.

Pero otras corrientes van emergiendo; las mujeres que vienen del extinto M-19. Eran los años 80. Compañeras creativas, convencidas en luchar por un proyecto de vida alternativo, se van abriendo espacios a través de la Casa de Servicios Integrales de la Mujer, dirigida por Viviana y que a través de los años se convirtió posteriormente en la realización de uno de los sueños: la fundación de la Unidad Integral de la Adolescente Gestante y Embarazada (1994).

Clara, Emma y Viviana, lideran estilos diferentes en el trabajo género/mujer. Su visión de lucha les hacía combinar las acciones políticas de la organización con reivindicaciones de los derechos femeninos, ligados a sus condiciones materiales de vida. Aunque su prioridad era el trabajo político. En la ciudad fueron protagonistas de marchas que cuestionaban la violencia, la carencia de servicios públicos en los barrios populares, y la lucha por la vida. Una de sus metodologías de trabajo, la organización de talleres, sirvió para sensibilizar a diversos sectores deprimidos de la ciudad.

* Entre las fundadoras de éste Comité tenemos: Hilda de Salgado, Gladis Oliveros, Miriam Segura, Nancy Potes, Rafaela Vos, Eva Herrera, Kety Gordon y Lucy Alvarez entre otras.

³ Posterior a la fundación de dicho Comité se alejan las mujeres organizadas en diferentes fracciones políticas y se consolida con mujeres de sectores medios altos y altos de la ciudad de Barranquilla que continúan destacando los valores de la mujer barranquillera. Podemos mencionar: Hilda Dussan de Salcedo, Alicia de Chegwin, Lucy de Van Hauten, Cecilia Viñas, Rafaela Vos, Rosita de Tcherassi, entre otras. La nueva estructura del Comité se consolida en 1987.

En esta dinámica, en 1987 la "guerra sucia" que imperaba en el país, propició para que el M-19 liderara el Movimiento por la Vida, alzando la consigna "queremos morir de viejitas, y no porque nos maten". Las mujeres de clase media, intelectuales se movilizaron en la ciudad alrededor de dicho movimiento.

Es así como el trabajo del M-19 se desplaza hacia los barrios populares, en donde se fortalece el liderazgo femenino. La desmovilización guerrillera dispersa los intereses del movimiento social, ya que el objetivo del M-19 en aquel momento se traslada hacia el fortalecimiento del Partido.

Las "tardes caribeñas", y las "noches de lechuza" que Viviana definió como los "pequeños rayos de luz que poco a poco han producido grandes resplandores" van tejiendo redes de afectos y solidaridad, reencuentros y desencuentros. Pero primó el encuentro. A esta extensa red que hemos venido construyendo se unió la experiencia del pasado con el presente, buscando los hilos conductores para ampliar el trabajo de las mujeres. La conmemoración de fechas específicas, como el Día Internacional de la Mujer, el Día de la No Violencia, así como la Red de mujer y Constituyente de la cual formamos parte, elaborando propuestas concretas, realizando talleres, foros, que permitieron el acercamiento con otras mujeres y organizaciones no gubernamentales. (ONG). En esta cadena de afectos no podemos olvidar a Lucy, quien en Foro por Colombia es la guardiana celosa del espacio mujer-género; su paciencia, y calidez son cualidades que le han permitido mantener el equilibrio como ONG y otros sectores de mujeres.

El Movimiento Social de Mujeres ha conformado una red de trabajo bastante interesante, que han abocado a grandes proyectos y propósitos: La creación de la Oficina Distrital de la Mujer en Barranquilla cuya primera directora fue Clara Insignares y el Centro de Documentación de la Mujer Meira Delmar, en la Universidad del Atlántico, cuya fundadora fue en 1995, Rafaela Vos Obeso. Así estilos de trabajos diferentes, donde monjas, presbiterianas, mujeres de los sectores populares, maestras⁴ van inaugurando estilos de trabajo, en donde el conocimiento, la creatividad, expresan los sueños y sensibilidades.

⁴ En el presente existe un comité de asuntos femeninos en la ADEA (Asociación de Educadores del Atlántico), conformado por docentes que formaron parte de aquella "escuela de los años 70" quienes realizan un interesante trabajo.

Por fortuna nuestra no estábamos solas en la región, las mujeres en el departamento de Córdoba y Sucre, también se organizaban para aquellos años. Una de sus protagonistas, Yusmidia Solano, July Otero, incansables luchadoras por los derechos femeninos. Existen ciertas similitudes en las historias locales ya que el embrión del inconformismo canalizado por la izquierda socialista en los años 70, van ganando espacios de discusión en los colegios, consejos estudiantiles y en los barrios populares entre otras. En este proceso de participación, organizan "Combate Mujer", la que trasciende al espacio público y logra tener presencia en la región a través de una columna con el mismo nombre en los periódicos "El Informador" y "Poder Costeño". Es importante destacar la fuerza que le imprimieron a su activismo. Se autodenominaban desde entonces feminista, y denunciaban en sus columnas la doble jornada de trabajo y llamaban a las mujeres a despertar de su pasividad. En el sector de obreras tabacaleras en Sucre tuvieron una representativa presencia. Al respecto "Combate Mujer" comentaba en una de sus columnas, "que las campesinas estaban sometidas a largas y extenuantes horas de trabajo, sin compensación alguna en sus condiciones de vida". Desde estos años, 1979, este visionero grupo denunciaba los desplazamientos a la que estaba sometido las campesinas por el proceso de industrialización que se intensificaba en los focos citadinos, y ante el desempleo, las mujeres se vinculaban al servicio doméstico o a la prostitución.

También fueron atacadas por sus inclinaciones autonomistas. Al respecto comentaban en Combate Mujer en su Boletín No. 5⁵ "se han levantado para decirnos que las mujeres no podemos organizarnos independientemente de la clase obrera, pues ello significa dividirla, pero estos ataques contra nuestro comité femenino no tienen fundamentos si se tiene claro el hecho de que las mujeres somos unos de los sectores más marginados y doblemente oprimidos". "Pero sin olvidar que nuestra lucha es el socialismo", agregaban. Intervienen así mismo en las luchas sindicales e instan a los sindicatos más destacados a que se unan a sus filas para fortalecer el trabajo al interior de las trabajadoras.

Pero la vida sigue su curso en este difícil camino, se disgrega el grupo, que en palabras de July Otero "finalizando los años 70 e iniciando los 80, el Movimiento

⁵ Boletín No. 5. Abril 17 de 1979.



empieza a tener un silencio, la dinámica regional empieza a romperse, mujeres de la directiva de Combate, por el Departamento de Sucre, se van para la ciudad de Bogotá, lo cual incidió en el departamento de Córdoba. Sin embargo, agrega, este movimiento a nivel local empieza un proceso si lo podemos llamar de reorganización de sectores que tradicionalmente habían jugado un papel decisivo en la vida departamental, entre ellos el Magisterio, pero no porque sus directivas promoviesen la organización de la mujer, sino que la iniciativa surge desde las mismas educadoras, así mismo mujeres sindicalistas de otros sectores como las vendedoras de lotería y chance, con mujeres amas de casa, del servicio doméstico, estudiantes universitarias y algunas mujeres comunales", afirma la entrevistada. Cuando en los años 80, desaparece "Combate Mujer", el movimiento de mujeres se fortalece en el ámbito rural. En aquel contexto podemos destacar a Ana Silvia Marín, coordinadora de Mujeres de Sucre, amenazada, tuvo que huir de la zona.

En 1987 se construye con algunas protagonistas del pasado, el Movimiento Cívico Femenino María Cano. El estilo de trabajo cambia, sin perder nunca sus horizontes. Se intensifican la lucha guerrillera, el paramilitarismo y el narcotráfico. No sucumben, reorganizan el estilo de trabajo a las condiciones de violencia de la región. Las desplazadas con sus nuevas realidades. Ayudan a organizar marchas por la paz, movilizan colegios femeninos, y sectores dirigentes de Montería. Los derechos humanos son su bandera de lucha. La violencia no las amilana, a la violencia no le retroceden. Se mueven en varios espacios: con las desplazadas, mujeres pobres y populares promoviendo la organización, educación, incluyendo a las mujeres indígenas y campesinas. Actualmente existen aproximadamente nueve organizaciones de mujeres en Córdoba, y ciento ochenta en Sucre.

No obstante estas luchas y los logros conquistados no se traducen en presencia femenina en los espacios de

gestión municipal y departamental. El movimiento sigue su curso, con sus contradicciones por la heterogeneidad de pensamiento y condiciones de vida. Pero no es fácil para las mujeres que luchan por los derechos humanos estar en dos trincheras: luchar por la conquista de los derechos de las humanas y encontrarnos con realidades tan sangrientas que a diario, estos derechos se ven pisoteados.

La histórica y legendaria Cartagena fue también escenario de las acciones del feminismo socialista, siendo las estudiantes de la Universidad de Cartagena protagonistas de las más aguerridas luchas estudiantiles de los años 70. De ello algo quedó: el sabor del inconformismo y la rebeldía, así, una de las expresiones de la izquierda que fue la tendencia socialista, introduce al interior de su militancia las lecturas de Evelyn Reed "Sexo contra sexo, clase contra clase". Se inician acaloradas discusiones y extensos discursos...

Grupos de estudiantes de la Universidad de Cartagena ingresan a las filas de izquierda, entre otras, a la Liga Comunista Revolucionaria. Acela una de sus activistas, quien junto a Denise, Nelly, Nina, Patricia con trabajo de hormiga se acercaron a las estudiantes, obreras, trabajadoras domésticas, promocionando los derechos femeninos. Al interior de la organización también soplan los vientos de la autonomía: existían dos tendencias: la obrerista y la sexista. Las líneas sexistas o sea la feminista, constituyen la Organización "La Mujer".

A través de dicho aparato, se introducen en sectores de mujeres cartageneras y coadyuvan a aglutinar las células barriales. Editaban el Boletín "La Mujer" y realizaban su trabajo proselitista dictando charlas, conferencias, realizando marchas e invasiones barriales. Una de sus banderas fue la campaña por "El derecho al aborto" en 1978, otra de sus preocupaciones fue el de sensibilizar a las trabajadoras domésticas de sus derechos. Trataron de sindicalizarlas propósito frustrado ya que el día de la reunión definitiva "sólo asistieron 10 mujeres", recuerda Acela.

La Liga Comunista Revolucionaria se rompe definitivamente en 1979, propiciado por un proyecto que presenta Cecilia de López sobre el aborto. La fracción sexista le pareció avanzado para el momento, a la Liga le pareció muy limitado. Debieron emigrar de las filas de partidistas y algunas también de la ciudad, eran otros

tiempos, la adultez pisaba los talones, había que enfrentar nuevos retos. Pero el trabajo quedó sembrado, las semillas germinaron en otros espacios. María Gutiérrez, junto a otras mujeres estaban convencidas que debían continuar con el trabajo, se embarcan en otra utopía: organizar a las mujeres del barrio César Flórez, llamado así, en memoria del aguerrido militante asesinado cruelmente. Se organizó un movimiento fuerte que reivindicaba el derecho a la vivienda. Esta fue otra experiencia que ayudó a generar la idea de fundar una ONG, la que pudiese contribuir a difundir los derechos de la mujer en formas más organizadas, nace: María Cano. Actualmente, existe la Unión de Mujeres de Bolívar; que aglutina 45 grupos.

La Costa Caribe con presencia de las mujeres negras e indígenas nos dicen de la complejidad de este entorno social. La extensa Guajira con sus misterios y belleza es parte de ese mosaico. Los esfuerzos en esta región son mayores ya que las mujeres deben enfrentar las cargas culturales que pesan sobre su existencia; donde el mito del matriarcado alimenta la opresión. No es el espacio para discutir las entrañas culturales, ni la magia de la Guajira; pero si podemos dimensionar que estas cargas culturales mantienen en el ostracismo a la mujer indígena; una estructura social construida para que piensen los hombres. El Consejo de Ancianos toma las decisiones de la comunidad, las mujeres indígenas no tienen ingerencia en ninguna decisión.

La mujer indígena con sus opresiones a cuesta debe vender la artesanías, deambular por las calles para llevar el sustento. Actualmente la Oficina de la Mujer en la Guajira lidera un programa de generación de empleos, organizando empresas asociativas de mujeres pobres, arejunas e indígenas. Una microempresa que ha tenido grandes logros ha sido "Mujeres unidas para el trabajo", en donde las indígenas han entendido que sólo la solidaridad puede sacarlas hacia adelante. Además comenta Katty Luz Zárate, funcionaria de la Oficina de Mujer en la Guajira, que las indígenas reconocen que en el trabajo microempresario es el único espacio donde ellas pueden decidir. Soplan vientos esperanzadores. Las mujeres indígenas de la Sierra Nevada viven las mismas falencias. La Confederación Indígena Tayrona en el Magdalena, son organizaciones que median por las necesidades de estos pueblos. En charla con Crispín, estudiante indígena arawako de la Universidad del Atlántico, expresaba: "No existen derechos específicos

para la mujer indígena, es un derecho de todos, no se tiene en cuenta si es hombre o mujer". Tal afirmación refleja que el tema no es de interés para dirigentes indígenas. En la actualidad existen organizaciones de mujeres en la Guajira, podemos mencionar: la Asociación de Mujeres Profesionales fundada por Cecilia Peña Brito, la Oficina de la Mujer bajo la dirección de Elizabeth Pinillo, líderes comunitarias como Remedios Fajardo, Rosario Epiayú, Hilduara Barliza, Rosario Daza, entre otras.

El Palenque de San Basilio reducto palenquero en el departamento de Bolívar en un enclave de costumbres, ritos y tradiciones. No obstante la pobreza que determina la vida de los habitantes de este reducto histórico, han emigrado mujeres con ansias de estudiar, hacia Cartagena y Barranquilla. Estas mujeres han internalizado las experiencias del movimiento de mujeres externo, asimilándolo a sus propios patrones culturales. Al exterior de las negritudes como movimiento, lideran las reivindicaciones de las mujeres negras tanto de la Costa Atlántica como Pacífica. A mediados de la década de los 80 retornan docentes a su hábitat, y han destado el proyecto etno-educativo al interior de la comunidad palenquera y en espacios ciudadanos de Cartagena y Barranquilla donde existen asentamientos palenqueros.

En el Magdalena, en los años 70, tuvo presencia política el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) en la Universidad del Magdalena, no obstante no se desarrolla el polo feminista a su interior.

Sin embargo en 1973, las mujeres se organizan en el Retén por la recuperación de las tierras. Posteriormente fueron Incoradas y repartidas irregularmente.

En los años 90, hubo presencia de mujeres en los movimientos de izquierda, a partir del proceso de re-inserción haciendo su aparición visible con el M-19, siendo muy coyuntural su presencia.

Santa Marta es hoy base de la Organización de Mujeres Orocomay que ha liderado la Red Regional de Mujeres. En charla informal, consultándole a Yusmidia Solano sobre la historia de las mujeres en Santa Marta, ella jocosamente respondió: "Leda (docente de la Universidad del Magdalena), comenta que el movimiento se inicia cuando llegamos nosotras en los 90". La red de Mujeres regionalmente se concretó el 26 de noviembre de 1994 en Santa Marta. Hoy,

Yusmidia avanza en el proyecto Mujer y Región, con el objetivo de recuperar la vida social y regional de la Costa Caribe. Actualmente en representación de la Corporación de Mujeres -Orocomay- presentó al VI Foro del Caribe Colombiano la ponencia "Mujer y Región": "Primera parte de una historia en construcción". Somos muy conscientes como Red que si no impulsamos políticas de género al interior del Corpes, seremos excluidas de proyectos regionales.

Actualmente existe un fuerte núcleo de mujeres organizadas en la Red de Mujeres Comunales las que poseen poder política a través de los partidos tradicionales. Así mismo, la organización "Amigas por Sta. Marta", realizan actividades como campañas por la recolección de basuras.

En el Cesar, la incidencia de las feministas socialistas estuvo ligado al trabajo sindical de Rosa Therán, integrante de la Junta Directiva del Sindicato del Hospital de Valledupar y de mujeres en el sindicato de Cicolac. Esta tradición fue interrumpida, y hoy, el fuerte Movimiento de Mujeres que se forja en el Cesar, con el impulso de mujeres como Sonia Moscote, quien ha desplegado iniciativa y creatividad en la organización de la Red Regional en ese departamento.

En San Andrés hemos sabido que existen organizaciones de mujeres ligadas a prácticas de religiones Adventistas y Evangélicas, que tienen arraigo histórico en las islas. "En la actualidad la Asociación de Mujeres de San Andrés representadas por Elfia Mitchel, tiene presencia en la Red Regional, pero tenemos que reconocer que es el departamento donde menos sabemos la historia de organización de las mujeres. Las mujeres isleñas, deben presionar más para que tengamos en ella también un punto de referencia trascendental, cuando hablamos de la construcción de identidad caribe".

Soy consciente que esta reconstrucción es apenas una introducción de un trabajo investigativo más profundo.

Retomar cada experiencia, vivencias, sueños nos envuelve en futuros esperanzadores. Simbolizando toda la riqueza cultural y étnica rescato la elaboración de un trabajo interesante de la investigadora María Trillos, dedicada a investigar la lengua indígena de la Sierra Nevada, publicado en la Revista Chichamaya Nº 10 en 1986 "La Madre Universal" título del artículo en donde se reconstruye un mito de la Sierra Nevada de Santa Marta:

"La madre es una hembra cósmica. Es una mujer gorda, bella, de largos cabellos negros, toda desnuda. Así es cuando se piensa en ella. La madre universal cambia de edad de acuerdo con la edad de quien está

pensando en ella o soñando con ella. Para el joven es una mujer vieja muy parecida a su madre biológica; para el viejo es una mujer joven. Esa es su imagen como divinidad, pero también puede manifestarse y personificarse en otras personas: es una hembra omnipotente.

Como personificación divina, está sentada debajo del mundo, sobre una gran piedra. Allí se dedica a cuidar y alimentar a los cuatro hombres encargados de sostener el universo. Cada mujer en estado de preñez es para su futuro de niño, la madre en el sentido religioso. El universo es el útero de la madre. La vida

evoluciona en el noveno mundo. La novena luna. En la "tierra de un medio". La madre vive en todas las mujeres. Cada mujer en estado de preñez o no, personifica la madre universal. La mujer debe ser respetada como tal. En la naturaleza a la mujer se personifica como el agua; es el mar; la laguna, el río, la quebrada, la lluvia, cada gota".

Esta madre universal la llevamos cada una de nosotras en nuestro interior. Activemos nuestra imaginación y en cada gota de sudor que representa nuestros esfuerzos, cada suspiro para tomar alientos, refresquémosla con una pócima de amor y otra de pasión.

6 Yusmidia Solano, documento "Mujer y Región" VI Foro Corpes. 1996.

7 Ibidem.



PLANIFICACION CON PERSPECTIVA DE GENERO Y EMPODERAMIENTO.

ACELA ELENA GUTIERREZ GONZALEZ.*

"Queremos un mundo donde no exista desigualdad basada en la clase, el género y la raza en ningún país ni en la relación entre países. Queremos un mundo donde las necesidades básicas se conviertan en derechos básicos y donde la pobreza y todas las formas de violencia sean eliminadas. Cada persona tendrá la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial y creatividad y los valores femeninos de nutrición y solidaridad caracterizaran las relaciones humanas..."¹

Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una nueva Era.

Se hace necesario aclarar algunos conceptos que el movimiento feminista y social de mujeres han elaborado e introducido en el discurso, tales como "Planificación con Perspectiva de Género" y el concepto de "Empoderamiento", técnica administrativa que tiende a crear identidad entre los recursos económicos. El enfoque de Género en la Planificación tiene como objetivo eliminar las diferencias que estructuran las relaciones personales entre hombres y mujeres, la división del trabajo y la distribución de recursos y poder.

Además permite señalar las contradicciones entre la universalidad de la noción de ciudadanía basada en los derechos individuales iguales para todos y todas y las características particulares de las ciudadanas y los ciudadanos.

Este enfoque lo definimos como una estrategia de desarrollo que incluye a mujeres y hombres, teniendo en cuenta los diferentes roles que

desempeñan en la sociedad. Particularizando sus necesidades y los distintos niveles de control que tiene cada uno de ellos sobre los recursos materiales y no materiales.



Así se entienden las necesidades, como los intereses prioritarios a satisfacer. En las mujeres podemos distinguir las necesidades prácticas y las estratégicas de género. Haciendo referencia las primeras a las condiciones concretas de existencias, tales como la

falta de vivienda, educación, servicios públicos y empleo.

Estas necesidades han sido potenciadas por las mujeres en su rol de gestoras comunitarias, otorgándoseles el derecho a ser negociadoras de sus comunidades ante el Estado, facilitándoles el acceso a algunos de ellas al poder político, desde donde toman decisiones

1- Esta organización está conformada por un grupo de Mujeres establecidas en Bangalore -India, en 1984.

Nosser Caroline. Planificación del Desarrollo con Perspectiva de Género. Fotocopias. Pag. 163.

* Economista - Profesora Uniatlántico. Departamento de Economía.

sobre el control de los satisfactores.²

Las segundas necesidades son formuladas a partir del análisis de la subordinación de la mujer frente a los hombres, de tal manera que sus satisfactores son mas útiles; la lucha por ellas está acondicionada por el reconocimiento explícito que haga la sociedad de las mismas. Lo cual exige de las mujeres una toma de conciencia frente a los diferentes niveles de desigualdad en que vive, dependiendo de su condición social, religiosa, edad y etnia. Asimismo se requiere del fortalecimiento de sus organizaciones y espacios para coadyuvar y liderar este proceso.

A diferencia de las primeras estas, no son reconocidas por el ámbito público ya que no afecta a la comunidad en general, por lo que sus interlocutoras carecen de voz pública y el ejercicio deliberatorio sobre las mismas lo hacen desde la posición de contra público subalterno, en donde la formulación de opiniones no incluye toma de decisiones.

Por otra parte, su discurso enfrenta abiertamente a la discriminación milenaria de la sociedad de tal manera que desde el poder público es tomado como una amenaza a la estabilidad y hegemonía social.

Con respecto al Empoderamiento lo definimos como el incremento de la confianza de la mujer en sí misma y de su fortaleza interna, mediante su acceso a la redistribución equitativa del poder, dentro de y entre las sociedades. Lo cual les permite el derecho a elegir su opción de vida e influir en la dirección del cambio de su país mediante la capacidad de ganar el control sobre los recursos materiales y no materiales fundamentales.

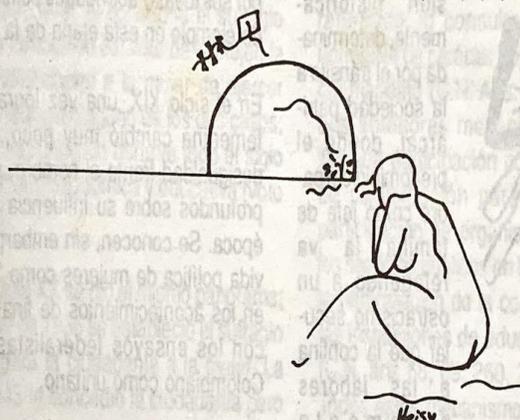
Relacionando el concepto de Empoderamiento

con las necesidades estratégicas de género, podemos decir que se hace condición Sin Ne Quantom de la Planificación con Perspectiva de Género. Sin embargo si hay empoderamiento no es necesario definir un modelo de desarrollo con perspectiva de Género, porque de hecho las mujeres y sus derechos serán reconocidas por sí mismos y por la sociedad.

En consecuencia debemos señalar que el hecho de incorporar a la condición de la mujer en la Planificación transformando su posición de objeto en sujetos de derechos nos abre el camino a la Equidad y como bien lo plantea el informe de Desarrollo Humano de las Naciones

Unidas "El reconocimiento de la igualdad de derechos entre la Mujer y el Hombre y la decisión de combatir la discriminación basada en el sexo, son adelantos de importancia equiparable a la abolición de la esclavitud, la eliminación del colonialismo y el establecimiento de la igualdad de derechos para minorías raciales y étnicas".³

Este paso es por tanto el avance mas significativo y trascendental alcanzado por el Movimiento Feminista y Social de Mujeres en el Siglo XX.



2. Las Edilas y Madres Comunitarias quienes han logrado el control de algunos recursos através de las luchas que gastan y dirigen en sus comunidades.

3. Naciones Unidas: Informe Anual del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. 1994. Pag. 28.

BIBLIOGRAFIA:
NOSSER Caroline: Planificación con Perspectiva de Género. Fotocopias. Washington. D.C.

VALCARCEL Amelia: Feminismo y Poder Político. Fotocopias.

NACIONES UNIDAS: Informe Mundial del Programa de Desarrollo 1994.

AUTORAS VARIAS: Herramientas para construir Equidad entre Mujeres y Hombres. Manual de Capacitación -Equidad- Departamento Nacional de Planeación -Presidencia de la República- Santa Fé de Bogotá.

La Mujer en la Constitución Colombiana

FABIO SOLANO BAQUERO*
MARLENE RODRIGUEZ SUAREZ**



No siempre la mujer ha sido sujeto de derechos en los sistemas jurídicos; ligada a diversos grados de sumisión históricamente, determinada por el tránsito a la sociedad patriarcal, donde el predominio del padre como jefe de familia la va relegando a un ostracismo secular que la confina a las labores puramente domésticas. Este rol social es

reconocido por las normas jurídicas, que limitan el desarrollo de su personalidad, moldeada por una educación confesional que le asigna papeles secundarios en la comunidad.

Nuestro sistema jurídico no ha sido ajeno a este fenómeno; las diversas constituciones han pasado del desconocimiento de los derechos de la mujer a la mención de alguna condición de reconocimiento, hasta la situación de igualdad de derechos con los hombres que se observan en la Constitución Política de 1991.

1. LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

La mujer ha desempeñado un papel importante en todas las etapas de la vida nacional, en sus diversas facetas; baste

recordar que en la Colonia estuvo ligada a la lucha contra la corona española, tal como lo singulariza Manuela Beltrán en el movimiento comunero. El movimiento independentista encontró en muchas mujeres una cuota importante de entusiastas partidarias de la causa americana, quienes con su abnegación y sacrificio ayudaron a forjar la nacionalidad colombiana; Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos, fusiladas por sus ideas y actividades políticas independentistas, sirvieron de ejemplo en esta etapa de la vida nacional.

En el siglo XIX, una vez lograda la independencia, la vida femenina cambió muy poco, seguían en condiciones de desigualdad frente al hombre, sin que se conozcan estudios profundos sobre su influencia general en la sociedad de la época. Se conocen, sin embargo, aportes significativos en la vida política de mujeres como Soledad Román, quien influyó en los acontecimientos de finales de siglo que dan al traste con los ensayos federalistas y reconstituyen al Estado Colombiano como unitario.

En el presente siglo, vamos a encontrar a la mujer desempeñando un papel más activo; así da el caso de mujeres liderando movimientos nacionales por los derechos de los colombianos en general y de las mujeres en particular. María Cano luchando a brazo partido por los derechos de los trabajadores -individuales y colectivos- y Ofelia Uribe de Acosta reivindicando los derechos de las mujeres, especialmente los políticos, constituyen una muestra de los muchos que pueden señalarse.

Este rápido recorrido por la historia colombiana, muestra su importante contribución en la formación de la identidad nacional y en la consolidación de la sociedad y del Estado en nuestro medio. Sin embargo, esa misma sociedad y Estado han sido renuentes en reconocerles los derechos políticos a las mujeres.

Los derechos políticos constituyen una interacción de las personas con el Estado y por medio de los cuales los(las) ciudadanos(as) participan en la conformación, ejercicio y control del poder político; en la democracia representativa, se asociaban al derecho de elegir (ius suffragii) y el de ser elegidos

*Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Especialista en Administración Pública, Ex-decano y actualmente Profesor Titular Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad del Atlántico.

**Nutricionista Dietista, Profesora titular Facultad de Nutrición y Dietética, Universidad del Atlántico.

a corporaciones populares o nombrados en cargos públicos (ius honorum). Los derechos políticos emanan de la condición de ciudadana (o) (capacidad legal para el ejercicio de los derechos políticos y para actuar autónomamente en la vida civil), calidad que se adquiere teniendo la nacionalidad colombiana y al llegar a la edad determinada en la ley, (18 años, actualmente); la ciudadanía estuvo reservada a los varones durante mucho tiempo, de conformidad con el siguiente recuento.

En el siglo pasado predominó la concepción de que las mujeres no podían ser sujetos de derechos políticos, ya que se les consideraba relativamente incapaces y sometidas a la tutela de su padre o marido; no obstante, la mujer comienza a acercarse a los derechos políticos, en las constituciones de la Nueva Granada y de la Provincia de Velez (ambas en 1853) en los preludios de la época federal, al consagrar el sufragio universal la primera, y con la concesión del voto de la mujer, la segunda. Aunque daban posibilidades a la mujer de ejercer los derechos políticos, no se usó en ninguno de los dos casos; además del sexo, el voto era restringido durante todo el siglo pasado por motivos de capacidad económica y educativa (voto censitario y voto capacitario).

En las primeras décadas del siglo XX se dio el mismo panorama; con la Reforma Constitucional de 1936 se estableció el sufragio universal sin que se le otorgara la ciudadanía a la mujer. La reforma constitucional de 1945 le concedió la ciudadanía pero con reserva del derecho de elegir y ser elegido. En 1954 la Asamblea Nacional Constituyente (dictadura de Rojas Pinillas) le confirió el sufragio a la mujer; en razón a que el plebiscito de 1957 le desconoció fuerza normativa, nunca operó. Fue el mismo plebiscito de 1957 quien le concedió los derechos políticos a la mujer, igualándola -por fin- a los hombres en esta materia.

La Constitución de 1991 le concede los derechos políticos, de la misma manera que a los hombres, pero con mayor fuerza que anteriormente ya que instauró, además, el principio de la igualdad (C.N. Art. 13); este principio implica no solamente la igualdad formal -ante la ley- contenido en las Constituciones anteriores, sino que es complementado con la igualdad de oportunidades o igualdad material, como lo ha confirmado la Corte Constitucional. Conlleva el principio de la igualdad, la prohibición de la discriminación de las personas por razones de raza, sexo, religión u opiniones políticas o filosóficas, lo cual es ratificado expresamente en el caso de la mujer (C.N. Art. 43).

Los Derechos Políticos tienen hoy un ámbito de ejercicio mucho

... La Constitución de 1991 le concede los derechos políticos, de la misma manera que a los hombres, pero con mayor fuerza que anteriormente ya que instauró, además, el principio de la igualdad (C.N. Art. 13).

más amplio en el marco de la Democracia Participativa; ésta no sólo brinda la posibilidad de intervención política por medio del voto, sino por otros mecanismos como el plebiscito, el referendo, la consulta popular, la iniciativa legislativa y normativa de carácter popular, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato (C.N. Arts. 103 y ss; leyes 131 y 134 de 1994). Los anteriores mecanismos son complementados por la llamada participación comunitaria o ciudadana: los sistemas de participación para el control de la gestión pública, participación de organismos de consumidores y usuarios de los servicios públicos en las empresas estatales que los prestan, la participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones de educación, la autonomía universitaria, etc (C.N. arts 68, 69, 260, 270, 318, 369, leyes 30/92 y 115/94). Todos estos mecanismos pueden ser usados por las mujeres en igualdad con los hombres.

2. LA MUJER Y EL DERECHO DE FAMILIA

Los derechos de la mujer en el campo civil -donde se ubicaban los de familia- fueron siendo reconocidos en procesos de larga y lenta evolución; de la situación de relativamente incapaces, comenzó a insinuarse su superación al otorgársele a la mujer casada la posibilidad de solicitar medidas de protección para evitar perjuicio a sus bienes (L. 95 de 1890).

En la segunda y tercera década del presente siglo se le dio a la mujer la administración y el uso libre de los bienes determinados en capitulaciones matrimoniales y los de uso personal; se estableció el patrimonio de familia inembargable, se legisló sobre régimen patrimonial en el matrimonio, sobre filiación y creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (leyes 8a. de 1992, 70 de 1931, 28 de 1932 y 75 de 1968). En general, estas conquistas correspondían al campo legislativo y no al constitucional.

La Constitución de 1991 constitucionaliza el Derecho de Familia, elevando a ésta a un sitio de privilegio en la organización social y del Estado; en efecto, se reconoce en la

familia -antes que un hecho jurídico o religioso- un fenómeno de tipo social que es producto de la evolución de los grupos humanos y por ello la define como "el núcleo fundamental de la sociedad", corroborado al tratarla como "institución básica de la sociedad". C.N. Art. 42 y 50).

La familia se configura por la "decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla" (C.N. Art. 42), dando existencia a la familia surgida de matrimonio civil o religioso o de la unión libre.

La igualdad de los derechos de la pareja es principio esencial que emana de la normativa constitucional, constituyendo, junto con el respeto recíproco, bases de la familia; surge también de la normatividad constitucional, la igualdad de los hijos, cuyo número puede "decidir libre y espontáneamente" la pareja.

El Estado tiene la obligación constitucional de amparar a la familia como célula básica de la sociedad, incluyendo su intimidad; también existen unas importantes funciones asignadas por la Constitución a la familia en forma compartida con el Estado y la Sociedad, como las de asistir y proteger a la niñez, la protección y asistencia a las personas de la tercera edad, la responsabilidad en la educación y la de escoger su tipo para los hijos menores. (C.N. Arts. 15, 44, 46, 67 y 68).

Resalta la importancia que la Constitución confiere a la familia, la obligación que le impone al Estado de apoyar "de manera especial a la mujer cabeza de familia", norma que necesita de desarrollo legislativo, por no ser de aplicación inmediata (C.N. Arts. 43 inciso final y 85).

3. LA MUJER EN EL CAMPO LABORAL

En el campo laboral, la mujer ha desempeñado muchos oficios productivos a lo largo de nuestra historia; atada en los primeros años de la República a labores domésticas, algunas fueron alzándose sobre esa condición a medida que se les permitió una instrucción más intensa, a tal punto que representaron más del 40% de los educadores del país a finales del siglo pasado.

La asignación de nuevos roles a la mujer caracteriza la aurora y el devenir del presente siglo, al conferírseles dentro de la economía doméstica otros oficios como el de enfermera en el hogar y responsable de la salud y la productividad de los miembros de la familia; se perfeccionaron en oficios artesanales tradicionales como modistas, panaderas, sombreras y comadronas. Con la industrialización, ingresa al mundo fabril y se inician en la vida sindical.

A pesar de que tienen -generalmente- menor remuneración que el hombre, van conquistando derechos como el de la

igualdad salarial a mediados del presente siglo (Código Sustantivo del Trabajo, arts. 10 y 143) y se prohíbe establecer "diferencias en el salario por razones de edad, sexo..." Más recientemente, la Ley 50 de 1990 extendió la licencia remunerada por maternidad a doce semanas, que en el Código era de ocho semanas.

Ampliando los fundamentos constitucionales del Derecho Laboral, la Constitución de 1991 incorpora la norma del artículo 43 que -además de los aspectos comentados- establece a favor de la mujer "la especial asistencia y protección del Estado y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada", complementada por el Art. 53 ibidem que predica que el estatuto del trabajo debe contener -entre otros aspectos- "la protección especial a la mujer, a la maternidad..."

4. NORMATIVIDAD Y REALIDAD

El panorama presentado en este artículo muestra evidentes progresos en el estatus de la mujer en la sociedad colombiana; no obstante, persisten factores que hacen muy relativos o nugatorios ciertos derechos. En el mundo laboral encontramos que en ciertas instituciones se condiciona a la mujer al no brindársele las mismas oportunidades de capacitación que al hombre; otras empresas tienen prevención en vincular mujeres casadas por las doce semanas de licencia de maternidad (por los inconvenientes que causa su reemplazo).

La mujer figura hoy en todas las esferas de la actividad nacional; en los medios políticos tenemos a representantes del sexo femenino en el gabinete ministerial, en las gobernaciones, alcaldías, congreso, asambleas, concejos municipales y en importantes organismos del Estado como la Junta Directiva del Banco de la República; en la educación pública y privada, ocupan cargos docentes y directivos. La ciencia, la cultura, las artes, la literatura, las profesiones, el periodismo, el deporte, cuentan su representación.

Los derechos constitucionales de las mujeres corresponden a conquistas trascendentales con visos de reivindicación histórica, pero que no tendrán mucha incidencia en la vida social femenina en la medida en que no se los ejerza.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de Colombia -1991, 2a. Edición, Escuela Superior de Administración Pública, Santafé de Bogotá D.C. 1992.
- La Colonia, Alvaro, DELGADO, Fondo Editorial Suramericana. Tercera edición, Bogotá, 1979.
- Las mujeres en Colombia, Revista Credencial -Historia, Edición 68, Agosto 1995.
- Tres mujeres en la Independencia, Revista Credencial -Historia, Edición 73, Enero 1996.
- Teoría Constitucional Colombiana, Ernesto, SAA VELASCO, Ediciones Jurídicas, Gustavo IBÁÑEZ, Santafé de Bogotá 1995.

LA DISCRIMINACION DE LAS NIÑAS, *un problema de la vida real.*

SILVIA B. DE MARENCO*

Vivimos una sociedad donde desde los hogares se comienza a discriminar a las niñas, creando así en ellas un complejo que cargan hasta en las aulas escolares donde éste se acrecenta más cuando los niños son los que se manifiestan con mayor libertad y espontaneidad en los campos de la ciencias y matemáticas. De esta manera los niños tienen la mejor oportunidad para comenzar a construir desde su infancia las habilidades que necesitarán en el futuro para estudiar mejor, y que por tanto reciben más atención de los docentes en los estudios superiores; con esto no se pretende negar que hay aprendices mujeres que sobresalen, pero no en igualdad a los hombres.

En nuestro campo específico de lenguas modernas, los estudiantes de la Universidad del Atlántico se encuentran prestos a participar oralmente y con mayor fluidez mientras que a las estudiantes, por su timidez, hay que forzarlas prácticamente; ellas a veces tienden a rezagarse a carencia de la autoestima suficiente que les impide creer firmemente en sí misma, y sus capacidades.

En los actos culturales, políticos y académicos los estudiantes llevan más la

vocería; los administradores en su gran mayoría son hombres, jamás hemos tenido a una rectora, lo mismo vale para los representantes estudiantiles y los cuerpos directivos de las pocas revistas de la universidad; vivimos así en una universidad inflexible y discriminante con relación a las mujeres que ni en el sindicato nos sentimos representadas por una figura femenina.

Por consiguiente, sabiendo de donde proviene tal discriminación, deberíamos colaborar con las familias para lograr un cambio de actitud en ellas cuando en los hogares a las niñas casi todo se les prohíbe y en el futuro, ya como mujeres, son pocas las que realmente saben quienes son y puedan afirmar lo que quieren y pueden hacer; en síntesis, carecen de una propia identidad.

Regresando a las escuelas, encontramos que en ellas las niñas son más calladas, pocas se "atreven" a manifestarse como los niños lo hacen; sería conveniente que en las escuelas se cree una atmósfera que satisfaga a niños y niñas por igual, para seguir con esto en las universidades, brindando así mejor oportunidad a las estudiantes para que se autorealicen plenamente, en contraposición a las fuerzas

* Profesora Universidad del Atlántico-Idiomas.

sociales que se extienden y oscilan entre la indiferencia y/o el desaliento intelectual de las mujeres.

En unas conversaciones, algunas maestras han opinado que nuestras escuelas no son culpables de esos prejuicios de género y que las niñas cada día son menos objeto de tanta discriminación, si observamos el incremento de los logros femeninos en el campo educativo, aún cuando su número no iguala a de los hombres.

Deberíamos pensar así mismo que no solamente las niñas nos necesitan, nosotros también las necesitamos tanto ahora como en el mañana y que en las escuelas básicas se haga el esfuerzo para atraerlas más hacia las carreras de las matemáticas y las ciencias sin perjuicio de las que tradicionalmente se nos han permitido ejercer y en las que hemos sabido desenvolvernos excelentemente, que son las ciencias humanas.

Lo anterior sería de gran trascendencia para el Movimiento Femenino. ¿Podríamos imaginarnos, en este mundo altamente científico y tecnológico, cómo crecería nuestra economía si desarrolláramos la otra mitad de nuestras fuerzas cerebrales perteneciente a las mujeres? ¿Podríamos imaginar cómo sería nuestra sociedad pensada equitativamente por la otra parte

del cerebro de la nación?

Si ya hemos penetrado con sabiduría en el campo educativo, nos sentimos capaces de penetrar en los demás campos para el logro de un país equitativo con un buen progreso científico e industrial, un país más humano con iguales oportunidades para hombres y mujeres; es de esta manera que entendemos la equidad pronunciada por los

d i v e r s o s gobernantes. Lo lograríamos si ésta se institucionalice en las escuelas en la contratación de educadores con equidad, en contra de las predominantes políticas y pensamientos estereotipados

a favor de la superioridad del niño.

Los mismos comportamientos de sumisión, conformismo, pasividad, silencio, etc, que los adultos inspiran y elogian en las niñas las excluirán o impedirán en el futuro de poder competir en los campos político, laboral e intelectual que genéricamente son excluyentes.

Como conclusión, es mucho que tendremos que hacer para que la sociedad nos mire con mejores ojos y como somos realmente, para que nos siga pensando que las cualidades de fuerza, valor e independencia son atributos del estereotipo masculino.



25 DE NOVIEMBRE DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Mujeres en Ruta por la Vida y la Paz De Barranquilla a Mutatá, Urabá

P.G. Ana Ligia Sánchez Rojas*
Iglesia Presbiteriana de Colombia

Del 23 de noviembre al 26 de noviembre de 1996, motivadas por el rechazo contundente y a la guerra que impera en nuestro país, más de 1.000 mujeres procedentes de Pasto, Putumayo, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Nariño, Ibagué, Bogotá, Meta, Manizales, Pereira, Cordova, Riosucio, Bolívar, los Santanderes, Cundinamarca, Choco, nos trasladamos en 35 buses hacia Mutatá, Urabá, buses ordenados con motivos multicolores, banderas blancas, pancartas, estrellas brillantes.

No faltaron los imprevistos, entre Dabeiba y Mutatá un derrume nos impedía continuar, esperamos varias horas y al fin proseguimos nuestra decidida marcha de solidaridad. En el puente del gran río que baja de la serranía de Abibe nos recibieron con los brazos abiertos comunidades negras, mujeres de Urabá, Apartadó, comunidades indígenas y el pueblo de Mutatá cuyas pancartas decían: "Bienvenidas mujeres unidas por la paz de Urabá, Mutatá", "Queremos vivir con Papá y Mamá, no más violencia por favor".

Este encuentro representó a todas las mujeres del país y del mundo que viven en medio del conflicto bélico y se ven obligadas a sufrir las consecuencias que la guerra deja en ellas, en las niñas y los niños del mundo.

Las comunidades indígenas bajaron al río para "limpiar la sangre" y los lamentos que ha anegado nuestra tierra y con el toque de una campana simbolizaron un NO a la guerra.

Todas juntas nos dirigimos caminando a la población de Mutatá, plenamente convencidas de que la guerra y la violencia es un elemento ajeno a la esencia humana.

Al frente de la Alcaldía de Mutatá dispusimos un lugar desde donde se compartieron testimonios, cantos, lectura de la Declaración de Neutralidad de la Población de Mutatá, rituales, danzas, muchas pancartas, una decía: "Con cintas de razón desactivaremos las granadas". Estas quedaron

Educadora-posgrado en estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica y Posgrado en Proyectos de Desarrollo Social de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Es prebitera Gobernante de la Iglesia Presbiteriana de Colombia.



amarradas a los árboles con el propósito de recordar a los violentos que nosotras las mujeres no estamos dispuestas a parir hijas e hijos para la guerra.

Mientras se daba lectura al siguiente manifiesto de la mujeres de Colombia se lanzaron al aire palomas de castilla simbolizando con este envío que: LA VIDA Y LA PAZ LLEGUE A TODA TIERRA QUE SUFRE VIOLENCIA Y GUERRA.

MANIFIESTO POR LA VIDA Y LA PAZ:

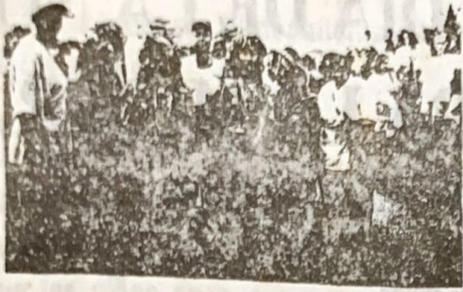
1) **NO PERMITIREMOS** que nuestras manos y vientres broten ni un solo alimento para la guerra y la violencia. Enseñaremos a nuestros hijos e hijas a cambiar los gritos de horror y estupefacción ante la muerte, por la esperanza solidaria.

2) **NO CALLAREMOS** ante el dolor o el sufrimiento producido por la guerra o por la violencia que se comete contra las mujeres de cualquier parte del planeta, así no aparezca en las estadísticas.

3) **NO OLVIDAREMOS** nuestro compromiso político de proteger a nuestro planeta, la madre tierra.

4) **SIEMPRE RECORDAREMOS** que se invierten en la guerra, los recursos que deberían invertirse en el desarrollo. Sin desarrollo sostenible y sustentable, no habrá paz.

5) **LEVANTEMOS NUESTRA VOZ** porque hoy se pretende pacificar al país con proyectos totalitarios de muerte. Crecen los grupos que a nombre de la defensa ciudadana, bajo el amparo legal, riegan más sangre y resentimientos.



DECLARAMOS:

1) **DESACTIVAR** todos los artefactos de la guerra, los del hierro, los de la palabra que lo incita.

2) **ACOMPANAMOS** a las mujeres urabaenses, a las del resto del país y del mundo en sus acciones fundantes de una nueva convivencia y de acciones organizativas que nos permiten soñar el presente.

3) **NOS PRONUNCIAMOS** contra el desastre ecológico que se aviene a las entrañas de estas tierras colombianas con la proyectada contribución de un canal interoceánico.

4) **NOS DECLARAMOS** veedoras de todos los procesos de diálogo, pues en ellos también se juega la vida, la esperanza de las mujeres, las(os) jóvenes y niñas(os).

5) **PARA GARANTIZAR** nuestro reclamo, trabajaremos por la conformación de una comisión de veedoras internacionales que garantice la presencia de las mujeres, como sociedad civil, en la negociación de los conflictos.

6) **PROPUGNAMOS** porque se abran como alternativa los diálogos regionales, porque la paz se construye más fácilmente si se teje desde cada parte, se gesta desde las particularidades, si se impulsa e invierte en desarrollo social.

7) **EN ESTA TIERRA** donde se ha derramado tanta sangre, tantas lágrimas, queremos sembrar, refundar el espíritu vital y lúdico, la ingeniosa creatividad que mantengan viva la esperanza, la alegría, la confianza en que los seres humanos podemos convivir en la diferencia.

8) **LOS INTOLERANTES** de todos los colores, de todas las clases, que habitan en nuestra tierra, sientan que hoy están sembrando lo que mañana recogerán los hijos e hijas de sus hijos e hijas.

9) **CON ESTE ACTO FUNDANTE**, sin precedentes en nuestra historia, las mujeres y hombres que hoy estamos aquí presentes y la energía de todas aquellas y aquellos que están con nosotras decimos: **NO A LA VIOLENCIA, A LA INTOLERANCIA, A LA PRETENCION DE SEGUIR MANEJANDO LOS CONFLICTOS CON EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE.**

10) **QUE LA PALABRA DIALOGANTE Y COMPROMETIDA** sea la única arma que aquí se blinde. y si no es la palabra y la fuerza material que de ahí deviene, ¡ay! de nuestros hijos e hijas, futuro incierto el de nuestro país, el de este planeta. **Dejarémos entonces: UNA TIERRA ESTERIL Y LAS MUJERES NO TENDREMOS HIJOS QUE VEAN ESTE OPROBIO.**

Crezca hoy aquí, con nuestro canto, nuestras semillas y flores, con nuestras lágrimas y sangre, verdes esperanzas, fe en el futuro, confianza en los corazones, desasosiego y arrepentimiento en los violentos. Hoy te refundamos Urabá, Colombia. Pedazo de tierra nuestra.

Mujeres de Colombia
Urabá, noviembre 25 de 1996

EL "DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"(25 de Noviembre), lo celebramos con gestos de solidaridad hacia aquellas y aquellos que sufren la persecución, el secuestro y la muerte de sus seres queridos. Aquí, el Evangelio de Jesús se hace vida con expresiones de acompañamiento hacia los que padecen necesidad. Pedimos sus oraciones y el apoyo indeclinable en la coyuntura actual del pueblo colombiano que lucha cotidianamente contra las fuerzas del mal.

¡Cuan hermosos son sobre los montes los pies del que trae alegres nuevas, del que anuncia la paz, del que trae nuevas del bien, del que publica salvación...! (Isaias 52:7)



EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE INTEGRAL EN EL MARCO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Por: Amanda Orozco M.*

El planeta se enfrenta a un protagonismo de descomposición de valores humanos y a un desenfrenado desarrollo científico tecnológico, denotando una ausencia de lo ético y de una visión armoniosa del estar humano sano y estéticamente aceptable, lo que afecta la psicología de las personas y al desarrollo integral a que tenemos derecho. Estos elementos colocan en una situación de fragilidad la existencia de la vida en el planeta.

Ante tal situación, la década del 90 se ha caracterizado por la aparición pública de una serie de eventos de carácter nacional, continental, e internacional a través de conferencias, congresos, foros, cumbres, encuentros. Las temáticas, han girado alrededor de las siguientes situaciones tales como, el desarrollo en relación con los derechos y deberes de los humanos y las humanas, la conservación del ambiente, la igualdad de condiciones entre géneros y de otros aspectos que son parte esencial de visiones integrales y transformadoras de las relaciones de inequidad y desarmonía en que vivimos las personas en este planeta.

Se asisten a una destrucción e irrespeto contra los generadores de vida, ejemplo de ello es la actitud para con la naturaleza física y para con la naturaleza femenina a nombre del desarrollo y de lo que se ha denominado por modernización de la sociedad.

El planeta se ha convertido en un escenario de guerras, las que son continuas en algunos países y discontinuas en otros. Para la ocurrencia de estas se ofrecen disimiles razones, pero detrás de ellas, está la búsqueda de poderes hegemónicos en algún campo, ya sea en el político, económico, social, científico, tecnológico y ahora también el cibernético. Dividen sin ningún recato a la humanidad y a las comunidades comprometidas en algún campo de desarrollo con el propósito de obtener sus fines. Estas razones se erigen en fundamentalismos religiosos, políticos, sociales y se traducen en intolerancias e irrespetos entre

sexos, en desigualdades económicas, y culturales; se desarrollan además con mayor fuerza, las discriminaciones por edades, ideologías, religiones y etnias.

A lo anterior se une la actitud de los países industrializados frente a la obtención de ganancias; países que a nombre del desarrollo desatan más problemas que soluciones reales a lo que sería el bienestar y el confort de las personas.

Ante este panorama, ¿qué compromisos le corresponde a la Educación Superior en Colombia frente al desarrollo de las potencialidades que tenemos las personas? ¿Cuál debe ser su compromiso frente a la conservación de la naturaleza? ¿Cómo promover una cultura de desarrollo del país basada en principios de equidad y de armonía entre crecimiento industrial, desarrollo tecnológico y científico, frente a la conservación del ambiente y de todo aquello que hace posible la vida? ¿Cómo formar profesionales investigadoras(es) críticas(os) frente a las necesidades de desarrollo que requiere el caribe colombiano, la nación y el mundo, como contribuir a las transformaciones en bien de la gente de la región desde la institución educativa? Y cómo formar profesionales investigadoras(es) con pertinencia social y pertinencia académica?

La constitución colombiana de 1991 fundamenta las bases para que las políticas de desarrollo sean atendidas en forma holística que no obstaculice el desarrollo integral y armonioso de las personas, donde sustentar el desarrollo significa no sólo tener en cuenta las variables económicas, las transacciones de mercado, la monetización de las actuaciones entre sujetos, desatendiéndose o deslegitimando aquellas que tienen sentido para la promoción y renovabilidad del capital humano y el capital natural, de los cuales son herederos legítimos las generaciones venideras.

Tener en cuenta este último planteamiento significa comprometerse con un proyecto de reconstruir la nación, desde lo que significa prevenir y sancionar el deterioro de

* Profesora Facultad Ciencias Humanas- Universidad del Atlántico

los ecosistemas, proteger la biodiversidad ambiental, reconocer la diversidad cultural y social y por lo tanto reconocer la contribución no monetizada e invisible que otros factores diferentes de los factores económicos, ofrecen al desarrollo de las comunidades. Los que a su vez, se constituyen en aportes significativos al desarrollo integral, por ejemplo el que da la mujer. (ver el Informe sobre Desarrollo Humano 1993, y a Protagonistas invisibles del Desarrollo Humano. Revista Chichamaya n. 12. 1996)

Los procesos de desarrollo económico deben someterse a los derechos de las personas y a los deberes constitucionales establecidos para garantizar la sostenibilidad y sustentar a largo plazo con verdaderos parámetros de calidad para una vida sana, quedando así en firme la reconciliación entre desarrollo económico y espacios realmente vitales lo que significará que las próximas generaciones cuenten con: mares y costas limpias que las zonas de regulación de aguas y de las microcuencas que abastecen a los acueductos municipales estén conservadas; significa también desarrollar programas que contribuyan a la protección de los bosques naturales, y a las unidades ambientales de los grandes centros urbanos para así mejorar, de manera tangible, la calidad de vida de las regiones y de las localidades con garantías reales para una buena salud psicológica a través de un buen ambiente; también significa racionalizar el transporte, recuperar los espacios públicos, controlar la contaminación mediante el manejo responsable que debe hacer la industria de los residuos tóxicos y de las aguas residuales e igualmente controlar el ruido.

Lo anteriormente planteado significa definir la puesta en marcha de lo establecido Constitucionalmente por parte de las autoridades pertinentes y sociedad civil por una parte, y por otra poner en acción políticas interinstitucionales con la Educación Superior frente a la sostenibilidad de la población en la región, en este caso, brindar una Educación para la promoción del potencial humano mediante la proyección del saber a las comunidades; con los sectores productivos gestionar y reorientar el uso de tecnologías ambientalmente sanas, por ejemplo, con el o los sectores energético, minero, industrial, agrícola, pesquero, transporte, de la salud, del turismo y demás.

Para la puesta en marcha de esas acciones existen políticas interministeriales Educación y Ambiente, con el propósito de capacitar a más de 5000 docentes e incluir las temáticas de desarrollo humano y de desarrollo ambiental en los planes de estudio. (Política Nacional ambiental. Salto social hacia el desarrollo humano sostenible).

La Universidad del Atlántico se encuentra adelantando acciones en este sentido a través de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Naturales. Es un proyecto experimental que busca promover post-gradados con el potencial docente posgraduado con que cuenta la Universidad mediante una política de extensión e investigación pretende actualizar a 500 docentes de los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira y en un convenio con la Secretaría de Educación del departamento del Atlántico, actualizar a 330 docentes aproximadamente. Así mismo, impulsa la constitución de redes de docentes investigadores en los problemas de la enseñanza de las ciencias naturales en relación íntima con la problemática de la escuela, sus saberes específicos con las necesidades de la localidad en la que esté inserta y con las políticas de desarrollo social y humano de los conglomerados que son asistidos en materia educativa en la región.

La Universidad del Atlántico, también se vincula a la puesta en marcha de estas políticas interministeriales, con el funcionamiento del "Centro de Documentación de Género/ Mujer Meira Delmar", el que comenzó a funcionar desde noviembre de 1995, y el que, entre uno de sus objetivos está el fortalecimiento del desarrollo humano en las relaciones de género.

Con incursiones como las anteriores reseñadas, la Universidad del Atlántico, se reconoce a sí misma impulsora de un desarrollo científico-tecnológico con perspectiva humanística en la Región.

Ediciones Prometeo

- Afiches
- Plegables
- Volantes
- Folletos
- Revistas
- Tarjetas
- Formas Comerciales

Calle 42 No. 41-97 P.1 Tel.: 3404951
Barranquilla - Colombia

Poesía



PEDRO GARCIA TORRES

TIEMPO DEL DESAMOR

I

Tiempos
de la paciencia inútil:

Enhebrando
cuentas de colores,
construyendo

arcoiris de esperanzas,
recorriendo
distancias imposibles,
acumulando

puntos de ternura....

Instante

del castillo de naipes
derrumbado.

Del te llamo después
de la tormenta.

De la espera fallida
del reencuentro.

Del silencio cruel:

Del abandono....

Alma J. Díaz

Socióloga Mg. Admon Educativa
Catedrática UNIATLANTICO

TIEMPO DEL DESAMOR

II

Pasada la tormenta
del Octubre Feroz,
el estrujado corazón
escarbó los ancestros:

Bastó con evocar
a la Abuela Mestiza,
para juntar los restos:
entender, cobardías,
desleir lamentos....

Alcanzó la ternura
para sellar resquicios,
reaprender a volar,
salir del precipicio:
Empezar a olvidar....



EL LADO OSCURO DEL CORAZON

PEDRO GARCIA TORRES

Profesor Uniatlántico

Esta película, de Eliseo Subiela, donde las ideas son exteriorizadas por sus personajes, con expresiones de las poesías de Mario Benedetti, y una gran riqueza simbólica. Donde el taller de un artista, que es a la vez sitio para el desenfreno sexual, y cuya entrada, es la de una vagina gigante. Es una forma de mostrar al sexo como una expresión del comunismo, una forma de llenar el vacío afectivo, que padece la gente de hoy, y que se manifiesta en esas "soledades concurridas" de que habla, Oliverio, el personaje central de la película, que acude con regularidad a ese taller, en busca de refugio y consuelo; allí departe con ese artista, que sueña con su obra maestra, que sería una escena donde Cristo le hiciera el amor a la muerte, para simbolizar a través del amor, el triunfo de la vida sobre la muerte, porque, según lo expresa, en el canto a la vida, "un bolero es más importante que la marsellesa".

Merece especial atención, el diálogo de Oliverio, con su exmujer, donde señalan: que el amor es solo un pretexto para adueñarse del otro. Que cuando nada del otro es importante y para el uno, y se pretende que el otro sea como el uno quiere, se está condenando al fracaso... Esa escena, muestra a una mujer, que comprendió y aceptó, que no podía retener a ese hombre a quien amaba,

pero que no podía compartir sus ilusiones, sus locuras, sus temores, por lo que le parece normal, que siguiera buscando la mujer que supiera volar.

Hay que destacar, que es en un prostíbulo donde consigue a la mujer que logra iluminarle el lado oscuro del corazón. Una mujer, que es empujada a esa vida desde las aulas universitarias y de un fugaz matrimonio, por la guerra sucia, luego que los milicianos desaparecieron a su joven esposo. Una mujer que como él, puede escaparse de sus miserias, al elevarse con las alas de la poesía.

El realismo mágico, de la escena de amor por los aires, no puede menos, que remitirnos a Remedios la Bella, de "Cien Años de Soledad", y la pasión que hace arder los billetes, o las llaves, a la pasión de Gertrudis, que hace arder el baño, de "Como Agua para Chocolate".

La simbología sexual, como el falo de tres metros, recuerda un cuadro famoso de Salvador Dalí, que es una crítica a la sociedad machista, que en la era de la liberación femenina, busca demostrar la superioridad del macho, en deportes violentos, o en el desenfreno sexual.



LA FORMACION DEMOCRATICA EN EL PROCESO EDUCATIVO Y CULTURAL

Moisés Saade M*
Norys Pinedo R.**

Al abordar esta temática nos aproximamos a lo que pueda ser una interpretación de las concepciones de democracia y su incidencia y relación con la educación y las perspectivas de producción de conocimiento en un ambiente de participación colectiva, de comprensión y convivencia. Desde luego, nuestra pretensión no debe quedarse en la mera interpretación, aspiramos poder explicar, aunque someramente nuestro punto de vista sobre la democracia y su relación con la educación y la cultura.

Así, sería conveniente preguntar ¿si se pueda desarticular el proceso de democracia de la necesidad de libertad y, de los procesos, de formación humana, de educación y cultura?

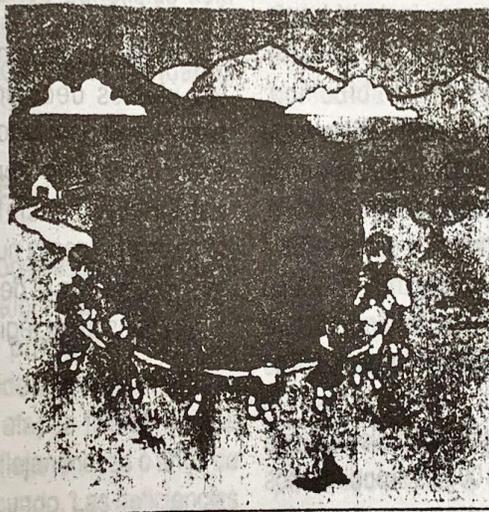
¿Acaso la práctica de los elementos de una sociedad no son expresiones culturales, de educación y formación?

Sabemos que las leyes del desarrollo social se realizan a través de las actividades de los seres humanos, lo que valdría entonces, es ¿qué papel juegan éstos en el proceso histórico y en la construcción del conocimiento, la democracia y la libertad? El pensamiento humano, en procura del conocimiento busca persistentemente una respuesta

a estos interrogantes; pero ni la democracia, ni la libertad pueden circunscribirse, únicamente al campo del conocimiento, convendría plantear el problema de la libertad de la actuación humana, pues no es suficiente conocer las leyes del desarrollo ni las causas que producen hechos que atentan contra la libertad y la democracia; lo importante, sería, atreverse a denunciarlo y evitar que tales hechos ocurran en contra de un proceso de esta índole. El conocimiento es, apenas, una de las condiciones para la libertad, otra sería la transformación del conocimiento en acción, transformación de lo conocido en actividad práctica en beneficio de la libertad, la democracia y la sociedad, ya que las personas no se pueden considerar solamente como

individuos, sino como representante de la sociedad. Del carácter de la sociedad depende también la libertad de las personas. El problema de la libertad, es, pues, un problema social.

Pero el problema de la actividad humana no es un problema meramente teórico, su participación en la construcción social y democrática es un asunto de la praxis. Si pretendemos construir la democracia, hemos de tener en cuenta que la actividad de cada uno y la participación creadora en el trabajo cotidiano de todo el país, conserva una connotación especialísima.



Una nueva sociedad, democrática, puede construirse sólo con la libre participación de todos los miembros de la sociedad, o, por lo menos, de la mayoría.

Estanislao Zuleta, justamente apunta hacia la democracia participativa señalando "que la gente pueda opinar, no es suficiente, que pueda actuar es necesario, y que pueda actuar en aquello que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio. Pero para poder actuar tiene que tener bases, instrumentos culturales y materiales. La creación de un

mundo de instrumentos colectivos es la apertura democrática".

Finalmente, la intención, es lograr una sociedad donde, no sólo se respete la subordinación de la minoría a la mayoría, sino, donde desaparezca toda necesidad de violencia, de subordinación de unos a otros, ya que es urgente y necesario que pensemos en una democracia de convivencia social, de respeto mutuo, de reconocimiento de las diferencias y sin subordinaciones.

1. ZULETA, Estanislao. Democracia y participación. Revista Foro. p.106.
*Licenciado en Idiomas Unilibre.- Magister en Educación U.del Norte-Javeriana. - Profesor Fac. de Educación - U. del Atlántico.

** Mag. en Alimentación y Nutrición - Pontificia U.Javeriana - Prof. de la Fac.de Nutrición U. del Atlántico.

BONDADES Y RIESGOS DEL CONSUMO DE VITAMINAS

LO QUE TODA MUJER DEBE SABER

Carmen Regina Morales Canedo*

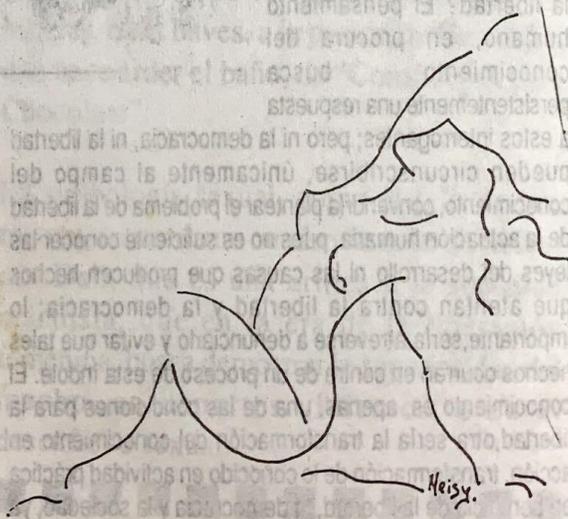
El cuerpo humano se contruye a partir de los alimentos que ingerimos. Como el componente principal de nuestro organismo es el agua - aproximadamente el 60% en peso-, el agua es el ingrediente más importante de nuestra dieta. Una persona promedio consume 2.250 lts de agua al día en forma de líquidos y en los alimentos que tomamos. Ambas fuentes pueden presentar considerables fluctuaciones, pero generalmente, casi la mitad del peso de nuestros alimentos es agua. El resto está representado en su mayoría por carbohidratos, grasas y proteínas.

La dieta diaria occidental incluye unos 285 grms de carbohidratos, unos 140 grms de grasas y unos 110 grms de proteínas. Los hidratos de carbono, grasas y proteínas son los principales combustibles para el cuerpo. La energía que liberan se mide en calorías; 100grms de grasas producen alrededor de 900 calorías; 100grms de la mayoría de los hidratos de carbono producen unas 400 calorías. Un carbohidrato excepcional es el etanol o alcohol, que da unas 800 calorías por cada 100grms si pudiésemos beberlo sin diluir. Debe tenerse en cuenta que las bebidas alcohólicas son soluciones diluidas y las bebidas más fuertes contienen solamente un tercio del alcohol, o sea, unas 250 calorías por cada 100 grms. Las proteínas producen el mismo número de calorías que los carbohidratos y son muy importantes para la estructura corporal.

Ahora bien, entre todos los elementos que forman parte de las necesidades orgánicas, el cuerpo necesita unos quince compuestos orgánicos

altamente complicados, en cantidades minúsculas para conservar su óptimo funcionamiento. Estos compuestos son conocidos como "vitaminas" y se designan por las letras que les aplicó en el momento de su descubrimiento. Sin embargo, algunas vitaminas tienen nombres específicos: biotina, ácido fólico, etc., otras tienen una serie de nombres diferentes así: piridoxina, piridoxal y piridoxamina, que son seudónimos de la vitamina B6.

La nutrición es una ciencia relativamente nueva. Muchas de las vitaminas fueron descubiertas durante los últimos decenios, y no se han dilucidado plenamente las funciones, las interacciones y el almacenamiento dentro del organismo de estos nutrientes esenciales. Es más, de los temas relacionados con la nutrición, ninguno ha despertado más debate que el de los suplementos de vitaminas y minerales en el régimen alimentario.



* Decana Facultad de Nutrición y Dietética - Universidad del Atlántico



Las vitaminas se encuentran en la mayoría de los alimentos. Son tan omnipresentes, que cualquiera que ingiera una dieta variada nunca carecerá de ellas. Las excepciones ocasionales, como el déficit de ácido fólico en el embarazo o de vitamina B12 en la gente que no puede absorberla, son problemas médicos bien conocidos. No obstante, el consumo desmedido de píldoras vitamínicas da lugar ocasionalmente a muertes por envenenamiento debidos a sobredosis de vitamina A y D.

Como en casi todos los aspectos de la vida, el consumo de vitaminas puede resultar peligroso por exceso o deficiencia, aportando beneficios sólo cuando se ingieren de manera suficiente y equilibrada, de acuerdo con las necesidades corporales reales.

DEFICIENCIAS MARGINALES

Las deficiencias marginales son el estado intermedio entre una condición nutricional óptima y las clásicas enfermedades causadas por deficiencia de nutrientes. En este orden de ideas, el escorbuto y la pelagra son en realidad las etapas finales de una deficiencia de nutrientes, y reflejan meses o años de un régimen alimenticio inadecuado. Las deficiencias marginales son difíciles de detectar porque sus síntomas no son específicos. generalmente pasan inadvertidas, mientras tanto, sus consecuencias van minando la calidad de vida.

Son variados los efectos por las deficiencias marginales de vitaminas en el organismo. Ciertas vagas molestias y dolores musculares, así como la debilidad y úlceras en los ancianos se han relacionado con deficiencias marginales de vitamina C. La susceptibilidad al catarro y a la gripe tiende a aumentar cuando el régimen alimenticio de las per-

sonas es deficiente en cualquiera de una serie de nutrientes, entre ellos el hierro, zinc, vitamina A, vitamina B12, la vitamina B5 y el ácido fólico. Cuando el régimen es deficiente en tiamina (Vitamina B1), hay quejas de depresión, ansiedad y náuseas mucho antes de que aparezcan signos de beriberi o lesión de los tejidos.

Las deficiencias marginales de vitamina C, tiamina o riboflavina (vitamina B2) pueden ocasionar cambios de personalidad, entre ellos hipocondría, histeria y trastornos ocasionales. Muchas enfermedades degenerativas se interpretan erróneamente como consecuencias naturales del envejecimiento. Actualmente se sospecha que esas enfermedades se pueden prevenir siguiendo hábitos saludables durante toda la vida.

GRUPO DE RIESGO

El gusto y el precio siempre han sido factores importantes al escoger los alimentos y ahora la comodidad también influye en los hábitos alimenticios. Para quienes hacen dieta, tienen hábitos alimentarios irregulares, se saltan comidas o seleccionan inadecuadamente sus alimentos, el riesgo de sufrir deficiencias vitamínicas es inminente. Pueden distinguirse 3 grupos de personas que en razón a sus circunstancias se ven afectadas por deficiencias vitamínicas:

1) Esta primera categoría se compone de personas pertenecientes a grupos específicos: bebés, adolescentes, **MUJERES QUE MENSTRUAN, MUJERES EMBARAZADAS O QUE ESTAN AMAMANTANDO**, y personas con enfermedades crónicas.

2) Personas que menoscaban su bienestar nutricional (como los alcohólicos o fumadores); los individuos que toman medicamentos por largo tiempo y las personas tensionadas o con malos hábitos alimenticios.

3) Personas que se ciñen a programas alimenticios específicos, como los que hacen dieta para adelgazar, son vegetarianos estrictos o siguen

determinadas "modas" en la alimentación.

DOSIS DIARIAS RECOMENDADAS

Las Dosis Diarias Recomendadas (DDR) son las cantidades de cada nutriente esencial que se recomiendan como adecuadas para suplir las necesidades nutricionales de una persona sana. Estas pautas que no evangelio-fueron elaboradas por la Junta de Alimentos y Nutrición del Consejo Nacional de Investigación Nacional de Ciencias, entidad instituida por el Congreso de los Estados Unidos.

Los DDR incluyen valores para proteínas y 6 minerales, y son aplicables únicamente para personas saludables. las necesidades especiales en materia de nutrientes debidas a problemas como nacimiento prematuro, infecciones, enfermedades crónicas o medicamentos, tensión, tabaquismo o transtornos metabólicos heredados, requieren atención especial. estas condiciones no se tienen en cuenta en las DDR.

Es necesario aclarar que las DDR tienen limitaciones originadas en la forma en que fueron calculadas. Muchas de las recomendaciones se basan en la cantidad necesaria para eliminar síntomas clásicos de la deficiencia nutricional. Por ejemplo, la dosis diaria recomendada de vitamina B2 se basa en la cantidad necesaria para corregir una alteración de la piel que se presenta como resultado de una deficiencia de esta vitamina. La función de la vitamina en otros transtornos no suele considerarse porque la información disponible es muy escasa.

SUPLEMENTOS VITAMINICOS

Las necesidades en materia de vitaminas minerales varían ampliamente de un individuo a otro. Las siguientes pautas buscan garantizar la inocuidad y la economía en la selección de un suplemento de vitaminas y minerales para uso general.

-Escoger un suplemento con múltiples vitaminas y minerales y no una serie de nutrientes individuales

salvo que hayan sido formulados por un médico. El programa de ingestión de vitaminas y minerales múltiples debe incluir las vitaminas A, D y E, que son solubles en grasa, las vitaminas B1, B2, niacina, B6, B12, folacina, ácido pantotémico, biotina y vitamina C, que son solubles en agua, así como los minerales, calcio, magnesio, hierro, yodo, zinc, cobre, manganeso, cromo, selenio y molibdeno.

-Escoger un preparado que contenga aproximadamente el cien por ciento de las DDR de las vitaminas y los minerales incluidos en la fórmula.

-Evitar los preparados que traigan nutrientes dudosos o no reconocidos, como la vitamina B15, o bien nutrientes en cantidades diminutas. Tales sustancias no hacen más provechoso el preparado y si suelen aumentar su costo.

ADVERTENCIAS

No se debe perder de vista que algunos nutrientes son tóxicos en dosis altas, mientras que otros tienen un amplio margen de inocuidad. Por ejemplo, la dosis diaria recomendada de vitamina B6 es 2mg. Cuando se administra en cantidades entre 500 mg y 2000 mg, puede ocasionar una lesión nerviosa. Otras vitaminas del grupo B, como la niacina, el ácido pantotémico y la vitamina B1, pueden ser tóxicos en dosis muy altas son las vitaminas A, D y K, el hierro, el cobre, el calcio, el cromo y el zinc.

Las vitaminas son micronutrientes esenciales para el adecuado funcionamiento del organismo, Sin embargo, son requeridas en cantidades relativamente pequeñas. Por este motivo, y teniendo en cuenta que además de su importancia individual los nutrientes obran en concierto, es necesario mantener una alimentación balanceada recordando que los suplementos vitamínicos -por buenos que sean- no pueden remplazar un régimen sano y nutritivo.

BIBLIOGRAFIA

- SLAWSON Communications, Vitaminas, Minerales, Minerales y Nutrición, 1986
- BRIAM M., Dilema d la Deficiencia marginal de vitaminas, 1972
- ALHADEFF L, Gualtier T, Lipton M, Efectos Tóxicos de las Vitaminas Hidrosolubles, 1984.80

Una Jueza en casa

La historia íntima del “De”

BEATRIZ MARTINEZ DE VAN ARCKEN

Los innumerables decretos, resoluciones, decisiones judiciales, controversias, discusiones, conceptos, han servido para rechazar o para aceptar la partícula DE, que para algunas mujeres casadas representa una inaceptable esclavitud, una expresión de posesión como si se tratara de una cosa mueble y para otras, es expresión de un status, el de señora o de una aceptación social.

Ahora el asunto vuelve a debatirse con la expedición de la Resolución número 2234 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a cargo del exprocurador general doctor Jaime Serrano Rueda, que abre el camino para utilizar o no la discutida preposición.

“La historia íntima del de”

Se pudiera escribir una pequeña historia sobre “de”.

Pero, empecemos por el principio. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española le dedica un buen espacio. Tiene más de quince acepciones. Denota posesión o pertenencia, como cuando se dice “El libro de”; indica de dónde vienen o proceden las cosas; sirve para conocer la materia de que están hechos los objetos; señala la naturaleza, o condiciones o cualidad de las

cosas, etcétera.

Y naturalmente significa de pronto, que una mujer es de Pedro, de Juan o de Diego. Y aquí es donde empieza el asunto.

Resulta interesante saber que el decreto 1003 de 1939 impuso la obligación a las mujeres casadas de utilizar el “de” seguido del apellido del marido. En principio realmente no hubo mayores objeciones.

Y desde mucho antes eso se tuvo como una tradición.

Posteriormente mediante el decreto 1260 de 1970, en su artículo 23 derogó el decreto 1003 de 1939 y por ese entonces, mediante escritura pública algunas mujeres acudieron a las Notarías a manifestar su deseo de quitarse la sagrada preposición. Consideraban que ella pesaba mucho o simplemente que ella imponía un estado de posición injustificado. En esa escritura se expresaba la voluntad y el deseo de no usarla más. La escritura se llevaba a la Registraduría del Estado Civil y se hacían las correcciones de rigor.

El Consejo de Estado entró en la danza

Así venían las cosas hasta cuando un registrador nacional de Estado Civil resolvió

elevant una consulta al Consejo de Estado sobre si era válido legalmente quitarse el "de" mediante escritura pública, y en su sabiduría la Sala respectiva encontró que no lo era y que para despojarse de ella había que acudir a los jueces de la República, para que mediante un proceso de jurisdicción voluntaria se resolviera el asunto.

Se empezó a utilizar el procedimiento ante los jueces, venía una decisión y ella finalmente iba a la Registraduría Civil en donde se hacía la correspondiente corrección y la mujer casada aparecía en la nueva cédula con su nombre y apellidos de pila.

La resolución

Con la expedición de la resolución No. 2234 de 1987, que ha motivado numerosas reacciones y no pocas confusiones el asunto queda así:

Primero.- La mujer casada que tenga su cédula con el "de" puede voluntariamente, mediante un escrito dirigido al señor registrador nacional del Estado Civil y el aporte de la respectiva acta matrimonial ya sea de carácter civil o eclesiástica, indicar que quiere utilizar sólo su nombre y apellidos con que figura en su registro civil.

Segundo.- Si una mujer que no ha llegado a la mayoría de edad se casa y después va a sacar su cédula, no tiene por qué colocar el "de". Simplemente, manifiesta que su estado civil es casada pero sigue con sus nombres y apellidos de nacimiento.

Tercero.- En adelante todas las cédulas de las mujeres casadas aparecen sin el "de". Esto tiene que ver con el concepto que se tiene de cédula, que es un documento de identidad que tiene un nombre, el de la persona a quien se le expide, y desarrollando el principio de que "toda persona tiene derecho a su individualidad, y por consiguiente, al nombre que por ley le corresponda. El nombre comprende: el nombre, los apellidos, y en su caso, el seudónimo.

También las viudas

Conviene anotar que la resolución de la Registraduría no sólo elimina el "de", sino lo de "viuda de" y prácticamente acaba con una costumbre de tiempo atrás como era por ejemplo: María del Carmen Viuda de Pérez, hoy señora de Rodríguez, quedando simplemente María del Carmen López, suprimiéndosele viuda por una parte y el "de" por otro lado.

Entonces, resumiendo, la mujer casada puede en ejercicio de su voluntad quitarse el "de", pedir que se adicione, o simplemente utilizar para su identificación sus nombres y sus apellidos de cuna.

Ya veremos cuantas mujeres ahora, que ellas pueden disponer libremente de la preposición "de", la siguen llevando, no lo aceptan, o de pronto, piden que se le agregue.

Tomado de El Espectador, Miércoles 7 de Octubre de 1987, sección B.

Chichamaya

Agradece a:

La Oficina de Gestión de Programas
Sociales de la Gobernación del

Atlántico • Area Mujer •

el Apoyo brindado para la
publicación de esta Revista.

Dándole así confiabilidad al trabajo
laborioso de un grupo de mujeres
que con tenacidad, rompieron los
rígidos esquemas impuestos por la
sociedad al sexo femenino.